

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Lunes 28 de Enero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.506.

Madrid 22 Enero

LA CUESTION DE LOS DUCADOS

Dado el interés y gravedad que tuvo la sesion de ayer, y en la imposibilidad material de reproducir íntegro el discurso pronunciado en el Congreso por el señor conde de Xiquena, damos á continuacion un amplio extracto de lo ocurrido, en la seguridad de que nuestros lectores nos lo habrán de agradecer, ya que la falta de espacio nos impidió ayer ser estensos en la reseña de la sesion.

El conde de Xiquena

Comenzó á esplanar su interpelacion protestando de su respeto, consideracion y amistad para con las personas á quienes afecta la concesion reciente de los Ducados de Monteleon y Terranova, y dijo, luego de estenderse en diferentes consideraciones históricas acerca de la grandeza de España:

—Lo cierto es que de la aristocracia, como del matrimonio, todos hablan mal, y todos acaban por tomar mujer y por pedir título...

Elogió el precepto constitucional que da asiento en la alta Cámara á los miembros de aquella Grandeza; pidió con insistencia su autorizada opinion acerca de la cuestion al señor Cánovas del Castillo, y entrando en materia, dijo que el asunto de que iba á tratar no era un asunto jurídico ni de mejor derecho. Se trata—añadió—de un acto de nulidad que corresponde resolver á la Administracion y que en último término podrá dar margen á una responsabilidad ministerial.

Los ducados en litigio

Los ducados de Moteleon y Terranova—decía el señor conde de Xiquena—como concedidos por Carlos V, son españoles; que el ministro de Gracia y Justicia dice que son extranjeros, en lo cual no hay nada de extraño, porque aquel departamento nos tiene acostumbrados á mayores confusiones... Dicho centro—agregaba—declaró caducables ambos ducados, y, sin embargo, el de Monteleon se concedió como español y como no caducado.

Respecto al parentesco—dice—significa «familia» y descendencia de la misma raíz, y con el árbol genealógico en la mano refiere que el marqués de Monasterio es noveno nieto de una señora que tuvo una media hermana casada con un duque de Terranova. (Risas y rumores prolongados.)

El señor conde de Xiquena: Esos son los hechos.

(El señor Cobián pide la palabra para defender á un ausente.)

El señor conde de Xiquena: Pues la condesa de San Bernardo es octava nieta de una señora, suegra de una prima tercera de la consorte de un duque de Monteleon. (Nuevas risas.)

La acusacion

Se lamentó el conde de Xiquena de que en el asunto haya quedado incum-

plida la Real orden de diciembre de 1884, que dispone sea oido el Consejo de Estado en pleno, y leyó la de concesion del ministerio de Gracia y Justicia, agregando que en el espediente relativo á aquella, todo lo hecho está en oposicion con lo prevenido acerca de la materia.

Dijo luego que en la instancia elevada á S. M. la Reina por el conde de San Bernardo, la firma no es de éste, á menos que declare con franqueza no saber escribir su nombre, puesto que cotejadas dos firmas de dicho señor, aparece escrito en ambas con ortografía distinta el segundo apellido. (Sensacion.)

Afirmó que en el espediente se vé la firma del señor Montero Rios al pié de un decreto en que se observan raspaduras que hacen pensar en alguna suplantacion. (Rumores.)

Leyó el art. 369 del Código penal, recomendándole la disposicion en él contenida al señor Garnica, como diputado y como magistrado del Tribunal Supremo.

El agente de títulos

Espuestos estos antecedentes, contó el señor conde de Xiquena la siguiente historia, que hubo de producir en la Cámara sensacion inmensa:

Eranse—dijo—los primeros dias del mes de septiembre, y con ocasion de ir desde mi residencia de verano al Palacio de Miramar para saludar á S. M. la Reina, me encontré con que el duque de Medina Sidonia, un hombre tan tranquilo, manifestaba gran expresion de enojo é ira.

Me dijo que habia recibido una carta de persona de su confianza, en la cual se le decía que intentaba resucitar el título de duque de Montalto, de la casa de Moncada, catalana y luego siciliana, ya estinguida.

La solicitud en demanda de aquel título la firmaba un don Enrique Perez de Guzman.

Pregunté al marqués de Santa Marta si habia algun D. Enrique Perez de Guzman mas que él. El señor marqués me lo negó, y entonces contestéle que aquél sería algun caballero de ventura, un español que ilógicamente quería suceder á una casa italiana ya estinguida.

A los pocos dias de regresar yo de Biarritz, me visitó el señor marqués de Santa Marta, y me aseguró que él era el que aspiraba al ducado de Montalto.

Cuando me oyó el señor marqués de Santa Marta, retiró en seguida el espediente, añadiéndome que éste se hallaba en regla, y que se iba á aprobar.

Entonces me refirió lo siguiente: (Rumores prolongados y movimiento de espectacion.)

El marqués de Santa Marta se dedicó á buscar en su archivo papeles; y habiendo encontrado que le pertenecian los Señoríos de la Torre de Palencia y Castillo Almacar, envió al señor

Arrestarazu al Negociado del ministerio de Gracia y Justicia.

Allí le dijeron que el espediente era largo y costosísimo, y en cambio, le manifestaron que, por medio de una persona que se dedicaba á ello, en tres meses le podian dar el título que quisiera.

En el Negociado le dieron una tarjeta, y el marqués de Santa Marta le preguntó:

—¿Usted me puede facilitar un título?

—Sí, señor; el que usted quiera.

—Yo deseo ser duque y Grande.

—Lo será usted como desea.

—Pero yo no le pago á usted la crecida cantidad que pactemos que no tenga en mi poder la Real cédula de sucesion.

—La tendrá usted.

Este caballero, al tener noticia de que yo pensaba tratar el asunto, dijo:

—¡Magnífico! ¡Buen reclamo! Prefiero este debate á la cuarta plana de «El Imparcial».

Cuanto me refirieron el señor marqués de Santa Marta y el señor Arrestarazu, lo confirmé por el mismo caballero, el cual se presentó en mi casa y me aseguró que haria al señor marqués de Santa Marta duque de Montalto, porque aquél tenia una posesion llamada Campo Alto, y por deduccion de Monte Alto.

«Al afirmarme esto, me contuve—dice, enseñando los puños. (Grandes risas).

Luego me intentó probar su razon, y le llamé pillo y estafador, añadiéndole que le iba á arrojar por el balcón. (Nuevas risas.)

Entonces me contestó: «No se enfade usted, pues yo he hecho duque de Monteleon al señor conde de San Bernardo y de Terranova al marqués de Monasterio; por cierto que éste no me ha pagado la cantidad concertada.»

Me encendí en ira, y me añadió: «No soy estafador: aquí tengo el ducado de Montalto, que ya le he ofrecido al señor marqués de Santa Marta, y los de Aragon, Badajoz y Baños: escoja usted uno de éstos y antes de tres meses será usted duque.» (Sensacion.)

Con estos antecedentes, ví al señor conde de San Bernardo, y me dijo: «Me ha costado caro el título para renunciar á él: 14.000 duros.»

El señor conde de San Bernardo: 14.000 duros á mí y al señor duque de Terranova. (Rumores.)

Tal fué el discurso del señor conde de Xiquena.

El debate figura ya en el orden del día, y durará probablemente toda la semana.

El el Centro Militar

La velada que se celebró para solemnizar la fiesta onomástica de S. M. el

Rey fué brillantísima por todos conceptos.

Basta con citar los nombres de muchas de las personas que asistieron, para comprender que la reunion de anoche ha sido una de las mejores que se han celebrado en el hermoso salon de Actos del Centro del Ejército y de la Armada

Allí estaban, representando el elemento militar, los generales Martinez Campos, Azcárraga, Polavieja, Bermudez Reina, Borrero, Sanfelices, Gamir (don José), Laportilla, Echagüe, Castro, Aznar, Martitegui, Arana, Frank, Sarra, Vallarino, Linares, Capdepon y otros que no recordamos; los agregados militares de varias embajadas, y comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion.

Tambien concurrieron el señor obispo de Sion, el ministro de Hacienda, señor Canalejas, el señor Canovas del Castillo, el gobernador civil, señor duque de Tamames, el alcalde, el presidente de la Audiencia señor Barnuevo, y entre otros muchos, cuyos nombres se escapan de la memoria, los señores duque de Medina-Sidonia y Tetuan, Cos-Gayon, Silvela, Linares Rivas, Gamazo, Pidal, Salvador, Bugallal, Carvajal y Dominguez, Martin Sanchez, Diaz Cordobés y gran número de diputados y senadores. El señor Romero Robledo encargó con gran interés á varios de sus amigos que le disculpasen de asistir por impedirsele urgentes ocupaciones.

El antiguo palacio de Montijo hallábase adornado con verdadero lujo y buen gusto. Tapices, banderas, gallardetes, armas, trofeos y armaduras; todo artísticamente combinado con profusion de plantas y flores que ofrecian múltiples y caprichosos encantos y delicioso conjunto.

La velada dió comienzo con una sinfonia, ejecutada por la banda del regimiento de infanteria del Rey.

Despues pronunció un elocuente discurso, alusivo al acto, el teniente coronel don Federico de Madariaga, á quien la concurrencia aplaudió mucho, y acto continuo empezaron los asaltos, que fueron 16, á florete, á sable y á espada, tomando parte en ellos maestros tan afamados como los señores Sanz y Carbonell y los discípulos de uno y otro señores Urbina (don Julio), Heredia (don Timoteo), Valdés (don Juan), Cembrano, Lario (don Jerónimo), Zápico, Ordax, Guiseu, Huete, Serrano Altamira, Alba (don Eduardo), Castellano, Amador de los Rios, Peco, Heras, Bueno, Fernandez de Castro, Sedano, Martin, Riquelme, Gayoso, Sangro y Ros de Olano y Villalba.

La velada, que no pudo ser mas agradable, terminó con la lectura de un cuento del general Reina, por el oficial de ingenieros señor Tors, y varias poesias.

UN REGALO

Hoy (22), á las diez y media, ha recibido S. M. la Reina-Regente á una comision compuesta por los generales Castro, Cappa, Martinez y Aznar, los coroneles Marduceta, Segura, Labaig y Santa María, el teniente de navío señor Fernandez Izquierdo y el secretario general señor Serrano Altimira, la cual, en nombre de dicha Sociedad, ha tenido el honor de entregarle el sable que por suscripción entre los socios ha labrado la fábrica de Artillería de Toledo.

El Rey acompañó á su augusta madre durante esta visita, mostrándose muy complacido por el regalo que recibía.

El sable que es una preciosa obra de arte, honra de aquel importante establecimiento de nuestra artillería, lleva la siguiente inscripcion:

«A S. M. el Rey don Alfonso XIII, el centro del Ejército y de la Armada.— 23 enero de 1895.»

S. M. la Reina dispensó una cariñosa acogida á la comision, espresando su gratitud por el obsequio que acababa de recibir.

Banquete de hoy

Madrid 23.

A la hora en que telegrafio están ultimados en el magnífico comedor nuevo de palacio los preparativos para el banquete que da esta noche la Reina en celebridad del santo del Rey.

El aspecto del comedor es deslumbrador, fastuoso. La iluminacion es preciosa, y á sus vivos reflejos se destacan las bellezas de los artísticos y ricos centros que embellecen la mesa entre cascadas de flores traídas de Aranjuez, Valencia y Murcia, y verdaderas maravillas de cristalería.

Algunas familias de la buena sociedad han obtenido permiso para admirar tantas magnificencias, que hacen de este comedor el más opulento y mejor decorado de todos los palacios regios de Europa.

El banquete será de 120 cubiertos. Asistirán á él, además de la Reina y las infantas Isabel y Eulalia, la mayoría de los ministros, los caballeros del Toison, los capitanes generales, los presidentes de las Cámaras y de los altos Tribunales, el Nuncio de Su Santidad, los altos funcionarios palatinos, interpretando un selecto programa la banda de Alabarderos.

Las Cortes y la Corona

En la solemne recepcion que con motivo del santo del Rey se celebró en el Palacio Real, se cambiaron entre la Reina y los presidentes de las Cámaras los siguientes discursos:

Del presidente del Senado

«Señora: Guardando hoy el Senado gratisima costumbre, que para él constituye á la vez un deber que tan en armonía está con la lealtad de sus sentimientos, nos envía ante las gradas del trono para felicitar en su nombre á S. M. el Rey con motivo de su fiesta onomástica y á su excelsa madre S. M. la Reina Regente.

Si la nacion española, al despedirse de su antiguo régimen, alentó á la atemorizada Europa con el grande ejemplo de cómo saben los pueblos defender

y salvar su dignidad por el poderoso atropellada, hoy después de convulsiones no menos terribles y ciertamente menos sangrientas que aquéllas, por que al pasar al periodo de la vida moderna tuvieron que atravesar otras naciones ofrece al viejo mundo otro grande ejemplo, ostentando el pacífico ejercicio de las amplias libertades que el derecho moderno reconoce al ciudadano al amparo de la secular institucion de la monarquía.

No olvidará ciertamente la historia, que á esta perdurable obra de tan grandiosa y fecunda reconciliacion ha contribuido de eficaz manera, siguiendo las iniciativas de su malogrado egregio esposo, la excelsa dama cuya extraordinaria y constante prudencia y cuyas incontrastables y esclarecidas virtudes forman á su alrededor un ambiente majestuoso y sereno nunca perturbado por las agitadas y á veces embravecidas pasiones de la política militante, y siempre iluminado por la purísima luz cuyos destellos alegran el honrado hogar de la familia española.

Conserve Dios largos años la preciosa vida de S. M. el Rey y derrame sus infinitas bendiciones sobre su augusta madre por que continúe infiltrando en el entendimiento y en el corazon de su hijo, envueltas en las ternuras de su amor, la sabiduria y las virtudes que tanto la esclarecen. Así, al abrirse la próxima centuria y cuando llegue la hora de encargarse el joven monarca de regir por sí mismo los destinos de este gran pueblo, continuará sosteniendo aquella hermosa obra de reconciliacion y de paz, y seguirá la nacion española al amparo de la secular institucion del trono marchando tranquila por las anchurosas vias del humano progreso.

Respuesta de la Reina

«Señores senadores: Recibo agradecida los plácemes y manifestaciones de leal adhesion que hoy dirige el Senado á mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y á mi, que ejerzo en su nombre la regencia del reino. Los altos ejemplos de patrióticas energías dados en otros tiempos por el pueblo español en defensa de sus históricos prestigios, nos convidan hoy, pasadas aquellas turbulencias, á gozar los frutos de la paz obtenida y á poder aplicar mejor los bienes que resultan del ejercicio de las libertades modernas á la sombra de la monarquía.

En esta obra de concordia, á que naturalmente me llevan mis deberes de Reina y mi corazon de madre, he puesto solicito cuidado para no defraudar las esperanzas que el país abriga de una eficaz regeneracion y un constante progreso.

Al asociarme á los votos del Senado creo, como vosotros señores senadores, que el día en que mi augusto hijo tome á su cargo el ejercicio del poder público, España marchará con nuevo impulso á realizar los destinos de su gloriosa historia.

Para cumplir tan árdulos deberes como para iluminarse con la difícil mision que me está encomendada, solo la ayuda de Dios y el concurso de los representantes del país pueden asegurarme el éxito que espero alcanzar en bien de la nacion española.»

Del presidente del Congreso

Señora: Por tercera vez me cabe la

honra de felicitar á V. M. y á su augusto hijo á nombre del Congreso de los diputados.

La nacion vé en la regencia de V. M. el respeto más grande á las libertades conquistadas y confía que tan saludable ejemplo es garantía de que su augusto hijo don Alfonso XIII, educado en los sanos principios que hicieron de su augusto padre un modelo de reyes constitucionales, comprenderá que una de las mayores fuerzas de la monarquía está en la perfecta inteligencia de los reyes con sus pueblos.

El Congreso de los diputados, en tan solemne día, fiel representante del sentimiento de la nacion, confía que V. M. conseguirá ver realizadas sus aspiraciones de madre y de Regente, de que en medio de la paz llegue nuestro augusto Rey don Alfonso XIII á su mayor edad y con el valioso ejemplo de virtud é inteligencia de V. M., sea en nuestra historia digno sucesor de cuantos en ella llevaron su esclarecido nombre.

Reciban, pues, nuestro Rey don Alfonso XIII y V. M. la felicitacion que le ofrecemos en nombre del Congreso de los diputados y del pueblo español, á quien representamos.»

Respuesta de la Reina

«Señores diputados: Agradezco vivamente al Congreso de los diputados la felicitacion que en su nombre venís á ofrecer al Rey mi hijo en día tan memorable para nosotros.

Inspirada siempre en el ejemplo de aquel monarca que conmigo llora aún España entera, procuro cumplir fielmente los deberes que me impone la regencia, y educar el corazon de mi hijo en los más sanos principios para que pueda, siguiendo las tradiciones de su padre, regir constitucionalmente los destinos del país, de que sois, señores diputados, dignos representantes.

Nada tan grato para mi como el que Dios me otorgue la dicha de poder, afianzadas las libertades públicas de que goza la nacion y consolidada la paz durante la regencia, entregar á mi hijo, en su día, el gobierno de la patria, en perfecta inteligencia con el pueblo, cuyos destinos espero ha de dirigir con prestigio y fortuna, fomentando la corriente de recíprocos afectos, que es la base más firme de la monarquía constitucional.

Sed, señor presidente del Congreso y señores diputados, intérpretes de estos sentimientos ante la nacion, cuyos plácemes recibo con la mayor satisfacion.»

TELEGRAMAS

Londres 22.—«The Times» inserta un despacho de Teheran diciendo que un terremoto destruyó el día 17 la ciudad de Kushan, habiendo resultado muertas centenares de personas, en su mayor parte mujeres.

Atenas 22.—Las noticias alarmantes que se propalan respecto á la situacion de Grecia deben de ser acogidas con gran desconfiancia.

El rumor de la abdicacion del rey es absolutamente falso.

La tranquilidad es completa.

Las manifestaciones políticas de estos últimos días no significan otra cosa que la repeticion de los procedimientos de oposicion aquí habituales.

Nueva-York 22.—La situacion es cada día más crítica.

Los huelguistas, en número de 20 mil, atacaron anoche á los tranvías que circulaban.

Entabláronse numerosas colisiones sangrientas entre los huelguistas y fuerzas de milicia, resultando crecido número de heridos por ambas partes.

Londres 23.—Se han recibido hoy aquí interesantes telegramas fechados en Shanghai, que hablan del desaliento de los chinos, en vista del empeño de los japoneses en continuar la guerra, á pesar de haberse entablado ya negociaciones de paz.

El desembarco de tropas del imperio del Sol Naciente en Teng-chu-fuy en Yung-Cheng, es decir, al Este y al Oeste del arsenal de Wey-hay-wei, ha causado verdadero pánico en Tientsin y en Pekin, donde muchos habían tomado en serio las baladronadas de los generales chinos, al afirmar que durante el invierno arrojarían á los invasores del territorio del Celeste Imperio.

También en el puerto abierto de Che-fu está muy excitado el populacho desde que se sabe que los japoneses tal vez ataquen en breve la ciudad.

La situacion es tan grave, que para evitar un conflicto, los comandantes de los buques británicos, norteamericanos, franceses y alemanes han desembarcado marinos y soldados de infantería para guardar los consulados y han organizado patrullas para que recorran las calles del barrio europeo y eviten que se formen grupos de alborotadores.

Se dice en Shanghai que los japoneses han iniciado ya el ataque contra Wei-hay-wei.

Toda la flota del Pey-yang, ó sea del Norte de China, está bloqueada en el puerto.

Las avanzadas de la caballería japonesa han comenzado á recorrer ya los caminos que parten del importante arsenal en direccion al Sur.

Ha desembarcado otra columna del ejército invasor en Kaiming.

El cónsul británico de Wen-chu ha dirigido á su gobierno un telegrama pidiendo que se ponga un cañonero á las órdenes de aquél, aun cuando no esté el puerto seriamente amenazado aún.

Buenos Aires 23.—En el mensaje que el señor Sáenz Peña ha dirigido al Congreso anunciando la dimision como Presidente de la República, declara que abandona su alto cargo por considerar que la amnistia reclamada por el Congreso es una verdadera excitacion á la anarquía militar y el descrédito de la Nacion.

El Congreso tomó acta de dicha renuncia y proclamó Presidente de esta República al que era Vicepresidente, Sr. Uriburn.

Gacetilla

El señor Delegado del Gobierno atendiendo las justas quejas del público, ha manifestado á los representantes de las Compañías que actúan en nuestro coliseo, que las funciones deben empezarse á la hora fijada en los carteles: que los entreactos duren el tiempo necesario para las variaciones de escena

y cambio de trajes; y que no se suspenda, sin motivo legal, ninguna funcion anunciada.

Tambien ha dispuesto con arreglo á lo prevenido en el articulo 18 de la vigente ley de Teatros, que los dependientes de la Empresa cuiden de que no se fume en el salon del Teatro.

El tiempo ha vuelto á recrudecer durante la pasada noche en que ha desencadenado fuerte vendabal del N., lloviendo algun tanto, y nevando abundantemente en el interior de la isla y en particular en la comarca de Alayor, lo que ha contribuido á que se deje sentir el frio con bastante intensidad.

A causa del mal estado del mar las barcas pescadoras llamadas del bou no han salido hoy del puerto, y nuestra pescaderia se ha visto poco surtida.

Se ha publicado una R. O. considerando con derecho á la gratificacion de seis años de efectividad, á los oficiales que les hubieren cumplido desde el día 1.º de Agosto último.

Telegramas de nuestros vapores:
«Barcelona 28.—8'30 m.—«Menorquin» llegado felizmente seis madrugada.—Cabot.»
«Barcelona 28.—9'50 m.—Fondeado sin novedad «Nuevo Mahonés» á las siete.—Ginart.»

Ayer llegó á esta ciudad, el representante del reputado ortopédico de Barcelona, Don Pedro Ramon, inventor de varios sistemas de bragueros de la «faja recoge-vientres» y del «Estético Universal». Se hospeda en la fonda Central, (Arravaleta) y solo permanecerá en esta hasta mañana á las tres de la tarde.

Según noticias de Sóller, parece que las últimas nevadas han dejado mal parado el fruto de los naranjos en términos que la mayor parte de él va desprendiéndose del árbol y el poco que se queda dejará mucho que desear.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid el día 21 del actual, han obtenido premio de 500 pesetas cada uno los números 3182, 4939 y 18540, despachados en el estanco de la calle de la Arravaleta; habiendo obtenido igual premio los números 1007, 1148, 12255 y 12256 despachados en la Administracion del señor Hernandez.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Francisco Beltran; Miguel Riutord; J. Ignacio Taronjé; Joaquin Villalonga; Antonio Juliá y señora; J. Hernandez; B. Plance; B. Alzina; un carabinero y su madre; Juan Mari; Ana Nadal; Francisco Adelina; Francisco Vidal y otro; G. Orfila; Miguel Aleñar; Soledad Grau, y Maria Ballester.—Total 20.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA
D. Jaime Monay; Margarita Pons; Juan Mestre; José Domenech y otro; Agustin Bonastre; Jaime Torrens; Sebastian Ibarz; Guillermo Triay; Cándido Ragué; José Cabecerán; Ramon Giró, y Lorenzo Ameller.—Total 13.
PARA BARCELONA
D. Valeriano Martinez y señora; Jaime Moncada, señora, hijo y criada; 4 indivi-

duos de tropa; Esteban Pujol; Isabel Vila y dos hijos; Gregoria Lopez; Miguel Teatas; José Catchot; José Gil; Pedro Mitjá; Jaime Fornaris y sobrino; Emilia T nebrell; José Pons; Bienvenida Alviol; José Arnaldo; Francisco Font; Fausto Prats; Arturo Sintes, y José Ripoll.—Total 29.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA
D. Antonio Geier, y Francisca Vidal.—Total 2.
PARA BARCELONA
D. José M.ª Mercadal; Alejandro Sans; Leocadia Simó; Lorenzo Carreras; Antonio Moll; F. de la Rosa; Francisco Thomás; Francisco Moysi; Antonio Pons; E. Clavell, y Marcos Mercadal.—Total 11.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS
El «P. de Satiústegui» llegó el 21 á Veracruz de la Habana.
El «Ciudad de Santander» salió el 22 de la Coruña para la Habana.
El «Panamá» salió de Colon el 23 para Santiago de Cuba.
El «Isla de Lizón» salió de Vigo el 23 para Valencia.
El «Isla de Mindanao» llegó á Barcelona el 24 de Port-Said.
El «San Agustin» llegó á Vigo el 24 de Puerto-Rico.
El «Habana» llegó á Nueva-York el 24 de la Habana.
El «Leon XIII» salió de Manila el 24 para Singapore.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria
Extracto de la cuenta del mes de Diciembre último, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha.

Cargo	Pesetas
Existencia del mes anterior,	2.090'30
Recaudacion ordinaria,	478'57
Legado de la difunta doña Teresina de la Motta Maglioni, deducido el 9 p.º al Estado,	113'75
Producto de la cuestion verificada el sábado de Navidad,	154'81
Valor de 90 kilos de pan, recogido el sábado de Navidad,	29'70
Subvencion de la Junta Municipal de Beneficencia,	999'94
Total,	3.866'57

Data	Pesetas
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	19'50
Haber del recaudador,	35'00
Importe de los socorros en especie suministrados á los pobres,	1.503'70
Total,	1.558'20

Resumen	Pesetas
Importa el cargo,	3.866'57
Idem la data,	1.558'20
Existencia para Enero,	2.308'37

Sócos suscriptores 364, que importan pesetas 46'87.—Mahon 27 Enero 1895.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

Calendario

Santo de hoy.—San Valero ob, la traslacion de santo Tomas de Aquino doctor, la Aparicion de santa Inés virgen y mártir y san Julian ob. de Cuenca.

Santo de mañana.—San Francisco de Sales obispo y doctor. ***

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon	
Barcelona 26.—4 t.	
4 por ciento Inter or.	72'07
4 por ciento Exte for.	81'47
4 por ciento Amortizable	81'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'00
Id. id. id. 1890	99'87

Banco Hispano-Colonial	80'00
Ferrocarril de Francia	23'20
Ferrocarril del Norte	23'15
de Orose.	0'00
Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. y Francia	52'12
Id. del Norte.	0'00
Id. de Orose.	28'75
Id. de Almansa.	40'40
Obligaciones C.ª T. Atlántica.	85'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 12 rs. vn. paga alcista.
Exterior. balde " " "

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	754'14	752'97
Termóm. seco	4'8	6'0
Humedad relativa	45	48
Direccion del viento	NNO.	ONO.
Clase id.	Vto. fte.	Viento
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Cum. Nimb.
Tem. máx. á la sombra.	7'0	
Id. máx. al sol.	13'2	
Id. mínima	0'3	
Id. id. irradiacion.	0'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	442	
Lluvia en id. en mm.	4'0	
Evaporacion en id.	5'0	
Ascenso del baróm. id.	2'00	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 27
De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 18 tripulantes, 20 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Sociedades recreativas

Círculo Menorquin
El día primero de Febrero se dará en el Principal un baile de Máscaras, á cuenta de esta sociedad: la suscripcion se halla abierta en la conserjeria del Círculo, rigiendo las condiciones de años anteriores.—La Comision.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 26.—5'35 t.

El conde de Xiquena ha prestado nuevas declaraciones ante el Juzgado, que ha permanecido actuando hasta las cuatro y media de la tarde. El declarante ha reproducido cuanto lleva dicho en el Congreso.

El lunes volverá el Juzgado á constituirse y dará concretas acusaciones en vista de los cargos que arroja el expediente.

Madrid 26.—8 n.

A las diez y media ha llegado á Cádiz la embajada marroquí la que ha sido recibida con los honores correspondientes.

Las autoridades han pasado á bordo para cumplimentarla.

Para venir á esta Corte utilizará el tren expreso.

Madrid 26.—8'15 n.

Continuando en el Congreso la discusion sobre los ducados el conde de Xiquena ha pedido que se envíen al Juzgado los expedientes de los ducados de Monteleon y Terranova.

Han intervenido en la discusion los Sres. Villaverde y Combian, defendiendo éste la intervencion del Sr. Montero Rios.

Madrid 26.—8'15 n.

El Sr. Sagasta ha despachado con la Reina, no saliendo despues de su casa.

El Consejo de ministros se ha ocupa-

do en el asunto de los trigos al que se ha dado nuevo aplazamiento, siendo objeto de comentarios la persistencia del Gobierno en alargar tanto el resolver la cuestion.

En vista de ello aumenta cada vez más el disgusto de los trigueros.

Madrid 26.—9'55 n.

Se encuentra indispuerto el señor Romero Robledo.

La comision que entiende en las reformas de Cuba ha aceptado las que se indican en la fórmula presentada por el Gobierno.

En el caso que salga del Gabinete el Sr. Puigcerver, el Sr. Sagasta se encargará de la cartera de Fomento.

Madrid 27.—2 mad.

Circulan rumores de que se organiza una manifestacion de protesta para mañana al llegar á ésta la embajada marroquí.

Las autoridades irán á esperarla á la estacion y se tomarán las precauciones necesarias á fin de evitar cualquier desmán.

Madrid 27.—2'20 mad.

Paris.—Se ha constituido el Gabinete en esta forma: Presidencia y Hacienda, Ribot; Justicia, Fravieux; Negocios extranjeros, Hanotan; Interior, Seiques; Instruccion pública, Poincaré; Obras públicas, Dupuy Dutemps; Comercio, Lebon; Agricultura, Gaudaux; Colonias, Chatemps; Guerra, general Jamont; Marina, Renard.

Madrid 27.—3 mad.

Un telegrama de Cádiz manifiesta que la embajada marroquí ha aplazado algunas horas su viaje á esta Corte, donde llegará mañana á las seis de la misma.

Madrid 27.—9'30 m.

Se habla de que si el Gobierno no soluciona pronto la cuestion de los trigos, se organizará un «meeting» monstruo, yendo en manifestacion á Palacio para entregar á la Reina un mensaje que evidencie la situacion de los agricultores.

Madrid 27.—8 n.

El Consejo de Ministros ha combinado una nueva fórmula sobre los trigos, aumentando el arancel en diez reales, bajar la tarifa de trasportes para los trigos nacionales y aumentarla para los trigos extranjeros, desistiendo de la supresion del impuesto de consumos.

Dicha fórmula tendrá el carácter de ocasional y regirá seis meses, precisándose la aprobacion de las Cortes cada vez que haya de regir.

Ha asistido á una parte del Consejo el señor Gamazo.

El señor Canalejas procurará que la Comision dictamine mañana mismo.

Madrid 27.—9'30 n.

Se comenta la facilidad con que se ha dejado convencer el Sr. Puigcerver en la cuestion de los trigos, quedando con ello conjurada la crisis que amenazaba en el Gabinete.

La embajada marroquí ha pasado por Córdoba. Trae cincuenta y seis cajas con tapices, armas y telas.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA Sale los MARTES
á las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitan D. Bernardo Seguí.
Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.^a calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA

Saldrá de este puerto el próximo *juéves* 31 del actual á las 5 de la tarde el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitan D. José Caldés.
Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta, 24.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, las fincas de este término municipal, siguientes:

1.º Cuatro cercados, de ocho barcillas tierra sembrado, situados en el parage denominado «Las Rocas Illas».

2.º Un cercado de cinco barcillas tierra sembrado, situado en el punto conocido por las «Cuatro Rocas».

3.º Una porcion de terreno antes viña de 7,500 cepas, situado en el parage conocido por «Alqueria Cremada»

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario

Muebles

Para vender hay algunos en buen estado consistentes en
12 sillas de caoba con muelles y asiento de reps.

1 sofá de id.
1 mesa de caoba con piedra de marmol.
1 espejo con marco dorado.
1 mesa de centro, redonda y otros varios á precios limitados.
Darán razon, Castillo, 58.

Para vender

Con grandes ventajas se venden baldosas blancas y coloradas de á palmo y de á tres cuartos: cemento de Palma y de Buñola; yeso y ladrillos hidráulicos, todo de superior calidad y á precios económicos.

Calle de Sta Eulalia número 67, albañilería de Rafael Morey. J

VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

ABLANCO

33, BASTION, 33.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, número 141. Para informes, dirigirse calle de Cifuentes, núm. 149, tienda de comestibles (esquina).

PASTELILLOS DE PICADILLO DE CARNE

Todos los domingos y dias festivos se encontrarán en la confitería

LA PALMA

Tambien se encontrará el rico atún en escabeche, anchoas y otras conservas, Todo á precios módicos.

Almendra molida y preparada para rellenos de CRASPELLS.

13, HANNOVER, 13

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPANIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.
Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebas, tian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaira á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542 627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

DENGUE GRIPE TRANCAZO

Ya ha vuelto esa calamidad á visitarnos. Y lo peor es que se ha colado de sopeton y sin asomar la cabeza en señal de aviso. Pero como todos los desvergonzados suelen encontrar la horma de su zapato, tambien la encontró ese atrevido DENGUE con el Jarabe maravilloso.

El DENGUE, deja siempre una pesadez, cansancio y tos molestísima; pues para quitar todo esto no hay mas que comprar una botellita del

JARABE MARAVILLOSO

y tomarlo como dice el prospecto que acompaña cada frasquito y desaparece la tos como por encanto.

Se encuentra únicamente en la farmacia de

HERNANDEZ---Alayor

Vale 1 peseta

Nota: si la tos fuese muy rebelde, se toma otra botellita como la primera y desaparece del todo. Certifica la eficacia de este jarabe, la infinidad de frasquitos que se despacharon el año pasado y los que van despachándose actualmente por todos los pueblos de Menorca, principalmente en Mahon.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTACION.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 28. BARCELONA.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 28, de la calle de Deya. Para informes dirigirse á Martín Petrus calle de S. Antonio núm. 11.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 54. Informarán en la misma.

En venta

Lo está la casa núm. 19 de la calle de San Bartolomé.

Para informes en la misma.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Pérdida

Se ha perdido un paraguas de seda con mango marfil. Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

Almoneda

Por ausentarse sus dueños, se venden muebles en muy buen estado á precios reducidos.

Informes calle de Gracia, 49.

PAPEL DE SEDA DE COLOR LA MANO

á 25 cént. de peseta

De venta en la imp. de Parpal.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas.

AGENDAS

para el año 1895

Hay para vender en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39.

BORREGOS (Biscuits)

DE LA ACREDITADA PANADERIA

LA GAVILLA DE ORO

Se venden en la calle Portal de Mar número 7, á 65 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Dinero

Se procura su colocacion á préstamos en primeras hipotecas, á renta vitalicia y con buena garantía. Comision medio al 1 por ciento. Tanto las personas que deseen colocar cantidades como las que necesiten pueden tomar informes,

Deyá, 16, 1.º, Mahon.

Aviso

Se desean tomar á renta vitalicia 1500 á 2000 duros con la correspondiente garantía.

Informes en esta imprenta.

Certificados de origen

Libretas de alquiler

Listas de embarque

Fes de vida

Hojas de servicio

Declaraciones de contribucion.

Imprenta de Parpal, Bastion 39.